



AYUNTAMIENTO
DE
Alcalá de la Selva
(TERUEL)

Num. 367

EXCMO. SR.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.E. en escrito circular de fecha 16 de Junio último, tengo el honor de participarle que en el Cementerio de esta villa fueron enterrados durante la pasada Guerra de Liberación varios soldados, así como que otros -según he oído decir- fueron enterrados en los montes, sin que conste oficialmente ni se tenga noticia del lugar exacto del enterramiento de ninguna persona determinada, por lo cual hoy sería imposible la identificación.

Asimismo le participo que, dadas las circunstancias expresadas, por na die se ha solicitado o manifestado deseo de traslado de restos de familiares caídos ni a nadie se puede pedir preste su aquiescencia a tal fin.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Alcalá a 2 de Julio de 1.958.

EL ALCALDE,

Pomilio Puente



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA



AYUNTAMIENTO
DE
Alcalá de la Selva
(TERUEL)

✻

EXCMO. SR.:

Núm. 614

En contestación a su telegrama de fecha ayer debo de participarle que en el Registro Civil del Juzgado de Paz de esta villa no aparece inscrita la defunción de JOSE MARIA LOPEZ SAN VICENTE ni se tiene ninguna noticia acerca de su fallecimiento en este término municipal.

Al mismo tiempo le participo que durante la pasada Guerra de Liberación murieron aquí muchos soldados, de los cuáles unos fueron enterrados en el Cementerio Municipal y otros, según noticias, por los montes, sin que pueda ser posible su identificación.

No se tiene asimismo noticias de clase alguna del número ni lugar don de puedan estar enterrados los que pudieran haber en fosa común o no individualizada.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Alcalá a 3 de Diciembre de 1.958.

EL ALCALDE,

Juan José Huerta



EXCMO. SR.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

